

Dictamen

A la H. Asamblea de Accionistas de: Plan Seguro, S.A. de C.V. Compañía de Seguros

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de PLAN SEGURO, S.A. DE C.V. COMPAÑÍA DE SEGUROS, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, y las notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la

razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido en nuestras auditorias proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoria.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de PLAN SEGURO, S.A. DE C.V. COMPAÑÍA DE SEGUROS, al 31 de diciembre de 2014 y 2013, así como sus resultados, cambios en su capital contable y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera.

Atentamente

**ARMAN
DO RUIZ
MUNOZ**

Digitally signed by ARMANDO
RUIZ MUNOZ
DN: cn=ARMANDO RUIZ
MUNOZ, c=MX, o=RUIZ
ZEPEDA CORZO CORONA Y
ASOC SC, ou=RUIZ ZEPEDA
CORZO CORONA Y ASOC SC,
email=ruizzepeda@prodigy.net.
mx
Date: 2015.02.24 23:06:21
-06'00'

C.P.C. ARMANDO RUIZ MUÑOZ

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros**AUDITOR:** Armando Ruiz Muñoz**DESPACHO:** Ruiz, Corzo, Corona y Asociados, S.C.**EJERCICIO:** 2014**ANEXO 8****Notas a los estados financieros.**

NOTA 1

La actividad preponderante es y será funcionar como institución de seguros, y practicar en los mismos las operaciones de "accidentes y enfermedades", en los ramos de accidentes personales, gastos médicos y salud, de conformidad con la autorización otorgada por el gobierno federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Así mismo obteniendo la autorización correspondiente de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas para poder operar como una compañía de seguros, bajo los reglamentos de la misma.

NOTA 2

La compañía prepara sus estados financieros de acuerdo con los principios establecidos por la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros y con las Normas dictadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

NOTA 3

El saldo de inversiones en valores en esta cuenta esta integrado en su totalidad en fondos de inversión (instrumentos de deuda) en GBM Grupo Bursátil Mexicano, S.A.. de C.V. y en fondos gubernamentales Bancomer y Santander:

GBM CONTRATO N29637	\$	53,211,595.13
GBM CONTRATO N297916		5,416,588.32
BBVA BANCOMER C.2030511021		51,323,186.24
SANTANDER CTA. 2667623		61,717,480.71
HSBC UDI		1,278,617.68
TOTAL INVERSIONES EN VALORES	\$	172,947,468.08

NOTA 4

La cuenta de deudores esta integrada de acuerdo con el siguiente análisis:

DEUDORES POR PRIMAS	\$	773,915,807.61
PRESTAMOS AL PERSONAL		693,641.02
OTROS		100,115,256.23
ESTIMACION PARA CASTIGOS		37,333,877.19
TOTAL DEUDORES	\$	837,390,827.67

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)**INSTITUCIÓN:** Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros**AUDITOR:** Armando Ruiz Muñoz**DESPACHO:** Ruiz, Corzo, Corona y Asociados, S.C.**EJERCICIO:** 2014**NOTA 5**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registraron a su valor de Adquisición y el cálculo de la Depreciación del ejercicio, se efectuó con base al método de Línea Recta, aplicando las tasas máximas que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

NOTA 6

El saldo de las Reservas Técnicas al 31 de diciembre de 2014, se integra de acuerdo a la siguiente distribución:

RESERVA PARA RIESGOS EN CURSO	\$ 467,759,411.33
RESERVA PARA OBLIGACIONES CONTRACTUALES	<u>123,675,330.04</u>
TOTAL	\$ 591,434,741.37

Las Reservas anteriores fueron dictaminadas por el Act. Pedro Mejía Tapia, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2014.

NOTA 7.

Respecto a la observación realizada en el Oficio No:06-C00-21200/32881 relativa a la visita de inspección Ordinaria, ordenada mediante el Oficio No. 06-367-III-1.2/08216 del 10 de agosto de 2015, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 304, 305 y 389 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, en relación con lo señalado en la Disposición Transitoria Quincuagésima Sexta de la Circular Única de Seguros y Fianzas, publicada en el Diario Oficial de la Federación del 19 de diciembre 2015 y el Anexo Transitorio 7, Apéndice A7.1.1.5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas publicado en el Diario Oficial de la Federación del 26 de febrero de 2015, se da cumplimiento al ordenamiento de esta H. Comisión de que esta institución modifique sus Estados Financieros con cifras al 31 de diciembre de 2014, realizando el asiento contable de corrección, con el objetivo de que la cuenta de pasivo 2125.- Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados, Subcuenta 01.- Del Seguro Directo refleje el saldo por la cantidad de \$112,173,892.85, con su respectiva afectación en la cuenta de resultados 5209.- Ajuste a la Reserva para Obligaciones Pendientes de Cumplir por Siniestros Ocurridos y No Reportados.

NOTA 8.

La compañía de seguros sigue la política de registrar un pasivo para la Reserva de Jubilación y Primas de Antigüedad al Personal, integrado el saldo de \$ 15,439,138.95 al 31 de Diciembre de 2014.

NOTA 9.

La contabilidad de Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros ha reportado utilidad en el ejercicio de 2014.

SISTEMA DE AUDITORES EXTERNOS FINANCIEROS (SAEF)

INSTITUCIÓN: Plan Seguro, S.A. de C.V., Compañía de Seguros

AUDITOR: Armando Ruiz Muñoz

DESPACHO: Ruiz, Corzo, Corona y Asociados, S.C.

EJERCICIO: 2014

ANEXO 9

Comentarios del auditor respecto de aquellas irregularidades observadas a la Institución o Sociedad Mutualista de Seguros auditada y que de no haberse corregido por ésta, hubieren causado salvedades al dictamen.

Durante el Ejercicio Comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2014, no existieron irregularidades motivo de salvedades al Dictamen que menciono en este Informe Corto.